



Código de Conducta

A partir del 21 de octubre de 2024

Contenido

Compromiso de los dirigentes con el cumplimiento

- Brent Saunders, Chief Executive Officer and Chairman of the Board
- Jonathon Kellerman, Chief Ethics and Compliance Officer

Misión y visión

- Nuestra misión y visión

Ética cotidiana

- Programa de Ethics and Compliance
- Leyes, reglamentos y prácticas del sector
- Decisiones y orientaciones éticas
- Nuestra cultura de la palabra
- Plantear problemas y denunciar infracciones
- Protección frente a represalias

Prácticas comerciales justas

- Defensa de la competencia
- Comunicaciones éticas
- Lucha contra el soborno
- Registros e informes empresariales
- Regalos y entretenimiento
- Gestión de terceros

Investigación y desarrollo

- Ética en la investigación y el desarrollo
- Integridad de los datos clínicos
- Protección de los seres humanos
- Bienestar animal

Pacientes, consumidores y calidad

- Productos de calidad
- Seguridad de pacientes y consumidores
- Interacciones con pacientes y consumidores
- Acceso a los medicamentos

Empleados

- Diversidad, equidad e inclusión
- Seguridad en el trabajo
- Evitar conflictos de intereses
- Divulgación pública
- Uso de las redes sociales
- Información interna

Comunidades

- Actividades filantrópicas y donaciones
- Contribuciones y actividades políticas
- Derechos humanos
- Control de las exportaciones, sanciones económicas y boicots
- Sostenibilidad y medio ambiente

Activos de la empresa

- Información confidencial
- Protección de datos
- Uso responsable de la IA
- Tecnología de la información y ciberseguridad
- Propiedad intelectual
- Conservación de documentos

Definiciones por sección

Compromiso de la Dirección con el cumplimiento

A nuestros empleados y a todas las personas a las que servimos,

Nos dedicamos a la innovación y al avance de la salud ocular para ayudar a las personas a ver mejor y vivir mejor. Cómo lo hacemos es importante. Nos esforzamos por mantener altos niveles de conducta empresarial y comportamiento ético. Mientras seguimos evolucionando como organización, es esencial que mantengamos unos cimientos sólidos basados en la integridad, el respeto y la responsabilidad.

Estas normas se reflejan en nuestro Código de Conducta. Este recurso interactivo sirve de guía para garantizar que llevamos a cabo nuestra actividad empresarial de un modo acorde con nuestra misión y que respalda nuestra cultura de colaboración basada en estos principios fundamentales:

- **Integridad y transparencia:** Debemos actuar siempre con ética y transparencia en todas nuestras interacciones.
- **Respeto por los demás:** La diversidad de nuestro equipo es uno de nuestros mayores activos. Es vital que fomentemos un entorno en el que todos se sientan valorados y escuchados.
- **Responsabilidad:** Cada uno de nosotros desempeña un papel en la defensa de nuestras normas. Si ves algo que no se ajusta a nuestros valores, te animo a que lo digas.
- **Compliance:** Debemos cumplir todas las leyes y normativas aplicables, garantizando que nuestras prácticas empresariales reflejen nuestro compromiso con una conducta ética.

Animo a cada uno de ustedes a familiarizarse con el Código de Conducta e integrar sus principios en su trabajo diario. Gracias por su compromiso con nuestros valores compartidos. Juntos, reforzaremos una cultura de confianza y responsabilidad construida a lo largo de más de 170 años que nos distingue en nuestro sector.

Atentamente,

Brent Saunders

Chief Executive Officer and Chairman of the Board, Bausch + Lomb

Bienvenido al Código de Conducta de Bausch + Lomb - una parte vital de lo que somos. Durante más de 170 años, hemos mantenido nuestro compromiso permanente de hacer negocios con un alto grado de integridad.

Nuestro Código no es sólo un documento; es un reflejo de nuestros valores compartidos. Nuestro Código presenta nuestro enfoque basado en valores sobre la forma en que desarrollamos nuestra actividad empresarial y establece expectativas en torno a conceptos importantes, desde la ética diaria hasta las prácticas empresariales justas, pasando por la forma en que nos relacionamos con los clientes, los pacientes y entre nosotros mismos. Nuestro Código refleja nuestro compromiso con la integridad, la responsabilidad y el respeto. Nos guía en nuestras acciones diarias e informa nuestras decisiones.

Integridad significa hacer lo correcto, incluso cuando nadie nos está mirando. Se trata de ser honestos con nosotros mismos y con los demás. La responsabilidad es clave. Si ves algo que no está en consonancia con nuestros valores o es incoherente con nuestras normas y políticas, te animamos a que lo digas. El respeto a los demás y a nuestro entorno también está en el centro de nuestra cultura. Celebramos la diversidad y fomentamos la comunicación abierta.

Hemos diseñado nuestro Código de Conducta para que sea un recurso totalmente interactivo y fácil de usar al que puedas acceder de forma proactiva desde cualquier dispositivo para encontrar rápidamente respuestas a tus preguntas, así como enlaces a las políticas y documentos pertinentes. Incluso hay un chatbot para ayudarle a buscar en nuestro Código. El lanzamiento de nuestro nuevo Código contará con el apoyo de formación basada en escenarios y de refrescos periódicos y atractivos sobre un único tema.

Cada uno de nosotros es responsable de crear un entorno productivo ético que adopte elevadas normas morales. En nuestro continuo esfuerzo por cumplir nuestra misión de ayudar a las personas a ver mejor para vivir mejor, es esencial que todos comprendamos y hagamos nuestros estos principios. Nos capacitan para tomar decisiones éticas.

Gracias por ser una parte importante de Bausch + Lomb. Cumplamos nuestro Código de Conducta y creemos un entorno en el que todos podamos tener éxito. Juntos, cuando dirigimos nuestro negocio con integridad, responsabilidad y respeto, todos prosperamos.

Jonathon Kellerman
Chief Ethics and Compliance Officer

Centrándonos en Nuestra misión y visión

Nuestra misión es sencilla, pero poderosa: ayudar a la gente a ver mejor para vivir mejor en todo el mundo. Esa es la razón por la que J.J. Bausch y Henry Lomb fundaron nuestra empresa en 1853 y por la que seguimos luchando hoy en día. A través de un enfoque inquebrantable basado en la innovación, la calidad y la artesanía, seguimos persiguiendo nuestra visión de proteger y mejorar el don de la vista en todas las etapas de la vida.

Centrarse en la ética cotidiana

Nuestro Código de Conducta ("Código") es un recurso importante para comprender nuestros valores, expectativas y forma de hacer negocios en Bausch + Lomb. Es un componente fundamental de nuestro Programa de Ethics and Compliance y proporciona orientación para tomar decisiones informadas, inteligentes y con integridad cada día.

Programa de Ethics and Compliance

Nuestra marca icónica y perdurable se basa en la profunda confianza y lealtad de pacientes, consumidores y clientes establecida a lo largo de nuestros casi dos siglos. Desarrollamos, fabricamos y comercializamos una completa cartera de aproximadamente 400 productos concebidos para atender a los pacientes en todo el espectro de sus necesidades de salud ocular.

Nuestra reputación depende de la calidad de nuestros productos y de la forma en que desarrollamos nuestra actividad en todo el mundo. Nos comprometemos a hacer negocios de forma correcta en todas nuestras interacciones. Al centrarnos en los principios de nuestro Código, nos responsabilizamos mutuamente de garantizar la confianza en nuestra empresa para ayudar a los pacientes a ver mejor y vivir mejor.

Lea el [Manual de Compliance Global](#).

Leyes, reglamentos y prácticas del sector

Si nuestro Código difiere de cualquier ley federal, estatal o local aplicable, se aplicará la norma más restrictiva. Si tiene alguna duda sobre un posible conflicto entre nuestro Código y cualquier ley federal, estatal o local aplicable, consulte a los Departamentos Legal o de Ethics and Compliance para determinar el cumplimiento adecuado.

¿Quién sigue nuestro Código de Conducta?

Esperamos que nuestro Código sea seguido por:

- Empleados y funcionarios
- Miembros de nuestro Board of Directors
- Terceros que actúen en nuestro nombre

Nuestras expectativas

- Respetamos los principios del Código y tomamos decisiones éticas cada día.
- Participamos en Everyday Ethics porque nuestra forma de hacer negocios es importante.
- Cumplimos las leyes y normativas de los países en los que operamos.
- Revisamos y reconocemos el Código anualmente.
- Nos comunicamos con nuestro responsable de Ethics and Compliance, Legal o Recursos Humanos para aclarar cualquier duda sobre el Código.
- Los terceros seguirán los valores de nuestro Código cuando actúen en nuestro nombre.

Decisiones y orientaciones éticas

¿Estoy tomando hoy una decisión ética?

Hágase las siguientes preguntas:

- ¿Es legal esta acción?
- ¿Cumple con nuestros valores corporativos?
- ¿Es esto coherente con nuestras políticas?
- ¿Es bueno para los pacientes y los consumidores?
- ¿Es seguro para nuestros empleados?
- ¿Es bueno para el medio ambiente?
- ¿Es esto bueno para nuestra comunidad?
- ¿Está permitido por las normas del sector?
- ¿Protegerá esto nuestra reputación?

Si todas las respuestas son afirmativas, es probable que esté tomando una buena decisión. Si alguna de estas

Si la respuesta es "No" o "Incierto", busque orientación antes de seguir adelante.

¿Dónde puedo obtener orientación?

En caso de duda, pregunte:

- A su jefe o supervisor
- Departamento de Ethics and Compliance
- Departamento Legal
- Departamento de Recursos Humanos

Nuestra cultura de la palabra

Todos somos responsables del cumplimiento en Bausch + Lomb. Se evaluarán todos los informes de buena fe sobre presuntas infracciones de nuestro Código, políticas, leyes o reglamentos. Ethics and Compliance supervisará todas las investigaciones y colaborará con los departamentos de Legal y de Recursos Humanos para ejecutar el plan de investigación. Cualquiera que infrinja el Código será objeto de medidas disciplinarias, que pueden llegar hasta el despido.

Se espera de nosotros que utilicemos el buen juicio y el sentido común para cumplir todas las leyes, normas y reglamentos aplicables y que pidamos orientación cuando tengamos dudas al respecto. Nuestro éxito y reputación dependen de que tengamos la valentía de hablar cuando nos encontremos con situaciones que sospechemos que pueden ser poco éticas o violar la ley, nuestro Código, nuestras políticas o las normas del sector.

¿Cómo puedo notificar un problema de cumplimiento?

Puede ponerse en contacto con

- Su jefe o supervisor
- Departamento de Ethics and Compliance
- Departamento Legal
- Departamento de Recursos Humanos
- Línea Directa de Ética Empresarial, disponible 24 horas al día, 7 días a la semana
 - o Los empleados pueden optar por mantener el anonimato al informar de buena fe sobre cualquier sospecha.
 - o <http://www.bauschandlomb.ethicspoint.com>
 - o 1-844-974-5090 para Estados Unidos y Canadá
 - o Números de teléfono locales adicionales en <http://www.bauschandlomb.ethicspoint.com>

Protección frente a represalias

Hablamos, planteamos nuestras preocupaciones sobre el cumplimiento y buscamos orientación con confianza y valentía. Cuando hace una pregunta, informa de una posible conducta indebida o participa en una investigación sobre presuntas infracciones de la política o la ley, está viviendo nuestros valores y haciendo lo correcto por la empresa, nuestros empleados, pacientes y clientes. Bajo ninguna circunstancia Bausch + Lomb tomará represalias contra usted ni tolerará represalias en su contra.

Las represalias pueden adoptar muchas formas, desde ser despedido injustamente, recibir asignaciones de trabajo desfavorables o evaluaciones de rendimiento inexactas, hasta ser objeto de acoso o comentarios despectivos por parte de jefes u otras personas.

Nuestras expectativas

- Hacemos preguntas y pedimos consejo.
- Tomamos decisiones éticas.
- Denunciamos presuntas infracciones de la ley, de nuestro Código y de las normas del sector.
- Investigamos cada reclamación y tomamos las medidas oportunas.
- Prohibimos las represalias contra quienes plantean inquietudes y apoyan nuestras investigaciones.
- Nos tomamos en serio todas las denuncias de represalias.
- Consideramos los actos de represalia como actos de mala conducta.

Bausch + Lomb se reserva el derecho exclusivo de interpretar y aplicar nuestro Código. Nuestro Código podrá ser actualizado, enmendado, modificado o retirado en cualquier momento a nuestra entera discreción.

Lea la [Política de información sobre ética empresarial](#).

Portal central de Políticas para empleados

Prácticas comerciales leales

Creemos en la realización de negocios de forma justa y transparente y nos comprometemos a llevarlos a cabo de forma ética. Sólo participaremos en una competencia leal y abierta de conformidad con las leyes, normas y reglamentos aplicables.

No participamos ni toleramos ningún tipo de prácticas corruptas o actividades fraudulentas, incluidas las prácticas anticompetitivas como la fijación de precios, la colusión o la celebración de acuerdos ilegales o anticompetitivos para conseguir o conservar negocios. Respetamos los derechos de propiedad intelectual de los demás y no obtenemos de forma ilegal o poco ética información privilegiada sobre nuestros competidores o sus productos.

Defensa de la competencia

Las leyes antimonopolio y de competencia leal están diseñadas para promover y proteger la competencia en el mercado. Creemos que la competencia leal fomenta la innovación y beneficia a nuestros clientes y pacientes aportando una amplia gama de productos al mercado y precios equilibrados para estos productos.

No toleramos ningún acuerdo verbal o escrito con proveedores, mayoristas, distribuidores, clientes, competidores o cualquier tercero que pueda limitar ilegalmente el libre mercado. No se puede llegar a ningún acuerdo o entendimiento con los competidores para controlar directa o indirectamente los precios, incluido cualquier elemento de fijación de precios como descuentos, rebajas o costes. No asignaremos productos, mercados o territorios para boicotear a determinados clientes o proveedores, a menos que lo exija la legislación comercial.

Ejemplos de posibles problemas de defensa de la competencia

- Prohibir a los distribuidores revender un producto por debajo de un precio determinado.
- Revelar a los competidores información sobre precios que no esté a disposición del público.
- Trabajar con un competidor en licitaciones de clientes.

Si sospecha que se ha producido una violación de las leyes antimonopolio o de competencia leal, póngase inmediatamente en contacto con su manager, con el Departamento de Ethics and Compliance local, con el Departamento Legal o con la Línea Directa de Ética Empresarial. Busque orientación cuando considere proyectos que puedan violar las leyes antimonopolio o de competencia leal.

Nuestras expectativas

- No aceptaremos repartirnos clientes o territorios con la competencia.
- No discutiremos, propondremos ni suscribiremos verbalmente o por escrito ningún acuerdo que pueda violar las leyes antimonopolio o de competencia leal o alinear de forma inapropiada las estrategias de precios, licitaciones o concursos.

- Durante las reuniones de asociaciones comerciales o eventos empresariales tenemos cuidado de no discutir o intercambiar, directamente o a través de terceros, información sensible sobre la competencia.

Lea la [Política de Cumplimiento de los Controles del Comercio Internacional](#).

Comunicaciones Éticas

Nos comprometemos a ser un socio sanitario valioso y de confianza. Apoyamos la transparencia de los datos de los estudios clínicos para servir a los participantes, investigadores y proveedores de asistencia sanitaria, y para avanzar en el conocimiento científico y mejorar la atención al paciente. A la hora de facilitar el acceso a la información de los ensayos clínicos, tenemos en cuenta la importancia de proteger la privacidad de los pacientes y de mantener los incentivos para la generación de datos y la investigación innovadoras en el futuro.

Proporcionamos información sobre los productos que es relevante desde el punto de vista médico, precisa desde el punto de vista clínico y exhaustiva, para permitir la toma de decisiones bien informadas sobre el tratamiento y la evaluación de riesgos y beneficios de nuestros productos. Nos comunicamos con los profesionales sanitarios ("HCP") y los clientes de muchas maneras.

Nuestras expectativas

- Somos veraces, precisos, equilibrados y estamos libres de afirmaciones falsas, engañosas o exageradas en nuestras prácticas de marketing y comunicaciones científicas.
- No hacemos comentarios falsos sobre un competidor o sus productos ni hacemos afirmaciones publicitarias falsas o engañosas.
- Promocionamos nuestros productos de forma coherente con su indicación o uso aprobado y su etiquetado.

Lucha contra el soborno

En todos los territorios en los que operamos, nuestras prácticas son coherentes con las leyes anticorrupción internacionales. Nos comprometemos a cumplir la letra y el espíritu de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero ("FCPA") de Estados Unidos, la Ley de Corrupción de Funcionarios Públicos Extranjeros de Canadá, la Ley de Soborno del Reino Unido y todas las demás leyes y reglamentos relativos al soborno o la corrupción de funcionarios públicos en todas las jurisdicciones en las que operamos.

Como principio rector, no podemos prometer, ofrecer, pagar ni aceptar nada de valor, ya sea directa o indirectamente a través de proveedores, distribuidores, consultores, abogados, agentes o cualquier otro tercero para obtener o conservar indebidamente negocios, influir en decisiones empresariales o gubernamentales o asegurar una ventaja comercial injusta.

Prohibimos estrictamente el pago de sobornos, directa o indirectamente, y todos los pagos o favores indebidos, incluso a todos los funcionarios públicos, profesionales sanitarios, proveedores, distribuidores, otros terceros que actúen en nuestro nombre y nuestros clientes en cualquier parte del

mundo. Los funcionarios públicos pueden incluir al personal sanitario que trabaje en un centro o institución sanitaria gubernamental, una universidad del sistema o un hospital, o que esté pagado por ellos.

Pagar comidas, entretenimiento o gastos de viaje a funcionarios públicos o profesionales sanitarios puede considerarse una influencia indebida. Las leyes y normativas relativas al pago de este tipo de gastos a los profesionales sanitarios varían de un país a otro. Consulte las políticas corporativas y locales para obtener más información. En caso de duda, solicite asesoramiento a los departamentos de Ethics and Compliance o Legal .

Nuestras expectativas

- Realizamos compras legítimas de bienes y servicios a precios de mercado.
- Sólo concedemos subvenciones o donaciones a una entidad gubernamental o cliente cuando está permitido a nivel local y cuando no hay expectativas de recibir nada de valor a cambio.
- No efectuamos pagos a funcionarios públicos para garantizar ninguna ventaja, ni siquiera para agilizar funciones gubernamentales.

Lea la [Política Global Antisoborno](#).

Integridad de los registros e informes empresariales

Registraremos y comunicaremos todos los datos e información de forma precisa, honesta y con el detalle adecuado. Esto se aplica tanto a los documentos cotidianos, como el registro de transacciones financieras, informes de gastos, informes de pruebas, registros de fabricación y asientos contables, como a otros documentos o informes menos rutinarios, y se comunican con precisión a las partes interesadas externas e internas.

Nuestras expectativas

- Apoyamos los esfuerzos mundiales para luchar contra la corrupción.
- Nuestros libros, registros y documentos reflejan con exactitud y describen adecuadamente las transacciones con el debido detalle.
- Garantizamos la exactitud de nuestros registros financieros.
- Sólo introducimos transacciones comerciales conformes.
- No creamos fondos, activos o cuentas no declarados o no registrados con ningún fin.
- Hacemos anotaciones veraces y precisas en nuestros libros y registros.
- Clasificamos y asignamos los costes de acuerdo con las normas y reglamentos contables aplicables.

Regalos y entretenimiento

Está prohibida la entrega de regalos, entretenimiento (actividades de ocio) y otros tipos de favores, directa o indirectamente, a cualquier HCP o funcionario público con la intención de influir en su capacidad de toma de decisiones. Como empresa global con diversos productos y servicios, también realizamos negocios con clientes y sus representantes que no son HCP ni funcionarios públicos. Aunque

el soborno está siempre prohibido, hay ocasiones en las que un cliente que no sea HCP o funcionario público puede recibir un regalo modesto legal y un entretenimiento razonable.

Nuestras expectativas

- No sobornaremos ni daremos la impresión de sobornar a terceros, incluidos clientes, médicos, funcionarios públicos o proveedores.
- Proporcionamos comidas de negocios moderadas y apropiadas para los clientes.
- Cumplimos las leyes locales sobre entretenimiento apropiado, regalos moderados o favores para clientes no gubernamentales y no pertenecientes a HCP.
- Respetamos las políticas y normas de los empleadores de nuestros clientes en materia de regalos modestos, entretenimiento, comidas u otros beneficios.

Lea la [Política Global Antisoborno](#).

Gestión de terceros

Contratamos a terceros para que nos ayuden en varias áreas de nuestro negocio, como investigación y desarrollo, ventas, marketing, cadena de suministro y fabricación. Evitamos activamente cualquier conflicto de intereses con terceros, ya sea real o percibido. Cuando un tercero realiza negocios en nuestro nombre, somos responsables de sus acciones. Nos aseguramos de que actúen con el mismo nivel de transparencia e integridad que esperamos de nosotros mismos.

Nuestras expectativas

- Aplicamos la diligencia debida a nuestros terceros para asegurarnos de que sólo trabajamos con socios de buena reputación.
- Esperamos que los terceros que actúan en nuestro nombre sigan nuestro Código o sus propios códigos si son equivalentes.
- Tratamos a nuestros terceros con respeto y esperamos lo mismo a cambio.

Lea la [Política de Adquisiciones y Contratación](#).

Portal Central de Políticas para Empleados

Centrándonos en nuestra investigación y desarrollo

Nos comprometemos a ganarnos cada día la confianza de nuestros pacientes y clientes suministrando productos eficaces, seguros y de alta calidad que cumplan los requisitos reglamentarios. Además, desarrollamos publicaciones que informan de los resultados de los estudios de investigación clínica patrocinados por la empresa de forma precisa y objetiva, y nos comprometemos a revelar la financiación y el apoyo editorial.

Investigación

La investigación es la base para proporcionar terapias que mejoren significativamente la vida de pacientes y clientes. Iniciamos y apoyamos actividades éticas de investigación y desarrollo para responder a las necesidades médicas y científicas de pacientes y clientes.

Nuestras expectativas

- Nos comprometemos a diseñar y llevar a cabo todas las investigaciones de conformidad con todas las leyes y reglamentos aplicables.
- Esperamos que las investigaciones de terceros que patrocinamos cumplan todas las leyes y normativas aplicables.
- Cumplimos las normas de seguridad del paciente y reconocemos las directrices éticas locales e internacionales, como las Buenas Prácticas Clínicas.
- Auditamos y supervisamos los centros de nuestros ensayos clínicos para garantizar su cumplimiento.

Integridad de los datos clínicos

Nos comprometemos a salvaguardar la integridad y calidad de los datos a lo largo de todo su ciclo de vida. Esto incluye la creación, el tratamiento, el análisis, el registro, la revisión, la aprobación, el informe, la transcripción, la transferencia, la copia de seguridad, el almacenamiento y la recuperación de los datos hasta que ya no sea legalmente necesario conservarlos y hayan cumplido su finalidad.

Nuestras expectativas

- Garantizamos la alta calidad de los datos clínicos en todas las fases de desarrollo de nuestros estudios patrocinados.
- Protegemos nuestros datos clínicos de usos indebidos, pérdidas o modificaciones para mantener su integridad durante todas las fases de uso en la investigación.
- Somos conscientes de que la integridad de nuestros datos clínicos es esencial para elaborar productos de calidad.

Para más información, consulte [los Datos de los Estudios Clínicos de Bausch + Lomb](#).

Protección de las personas

Protegemos la salud, el bienestar y la seguridad de los participantes en la investigación en todos los países donde se realizan los estudios. Nuestros ensayos de intervención siguen los principios

mundialmente reconocidos de protección de los seres humanos en la investigación clínica. El consentimiento informado es la base para que los pacientes participen en nuestros ensayos.

Nuestras expectativas

- Nos aseguramos de obtener el consentimiento informado de todos los pacientes que participan en nuestros estudios.
- Supervisamos continuamente nuestros ensayos y la información sobre la seguridad de los productos para garantizar la seguridad de los pacientes, utilizando revisiones internas realizadas por nuestros profesionales médicos y de seguridad y por expertos externos.
- Hacemos que nuestros ensayos clínicos sean revisados por Juntas de Revisión Institucional cualificadas o Comités de Ética Independientes para garantizar el cumplimiento de los principios internacionales.

Bienestar animal

Las autoridades reguladoras han promulgado normativas relativas a productos farmacéuticos, productos sanitarios y productos de consumo que especifican determinados tipos de ensayos en animales de laboratorio como requisito previo para su uso humano. La investigación con animales sólo se utiliza para abordar cuestiones científicas importantes que no pueden responderse por otros medios o para cumplir un requisito normativo.

Cuando es necesario realizar ensayos con animales, nos comprometemos a cuidarlos y utilizarlos de forma humanitaria en nuestros programas de investigación y desarrollo. Exigimos que las instalaciones de experimentación mantengan unas normas adecuadas de cuidado y bienestar de los animales, tal y como exige la ley y de acuerdo con las directrices internacionales.

Nuestras expectativas

- Nos comprometemos a garantizar que la investigación con animales de laboratorio se lleve a cabo de forma humanitaria, responsable y ética.
- Aplicamos sistemáticamente los principios internacionalmente aceptados de las "3 erres": reducción, reemplazo y refinamiento para la investigación con animales.
- Esperamos que nuestros laboratorios de experimentación animal externos respeten los valores de nuestro Código cuando actúen en nuestro nombre.

Portal Central de Políticas para empleados

Centrados en nuestros pacientes , Consumidores y Calidad

Mejorar la vida y el bienestar de las personas es la base de todo lo que hacemos. Esta prioridad es el núcleo de nuestros valores y misión. Interactuamos con la comunidad sanitaria, los pacientes, las organizaciones de pacientes y los clientes en la medida en que lo permite la legislación local. Queremos asegurarnos de que sus opiniones y experiencias se reflejen en la innovación y mejora de nuestros productos.

Productos de calidad

Nuestro sistema de gestión de la calidad forma parte de nuestra cultura global de mejora continua de nuestros productos y procesos empresariales. Utilizamos la ciencia y el aprendizaje riguroso para mejorar la excelencia operativa en la gestión del ciclo de vida de los productos. Lograr y mantener un cumplimiento normativo sostenible en todos los centros y funciones operativas es un aspecto importante de cómo creamos nuestros productos de calidad para pacientes y clientes.

Nuestras expectativas

- Tenemos la responsabilidad de garantizar que nuestros productos sean seguros y eficaces.
- Suministramos sistemáticamente productos y servicios fiables.
- Controlamos y actuamos para garantizar que nuestros pacientes y clientes sólo dispongan de productos auténticos.
- Cumplimos las expectativas de pacientes y clientes con nuestros productos.
- Nos dedicamos a una cultura global de mejora continua para alcanzar nuestros objetivos.

Seguridad de Pacientes y Consumidores

La seguridad y el bienestar de los pacientes y consumidores es nuestra máxima prioridad. Nuestra responsabilidad ética y científica es recoger , procesar y evaluar la información sobre seguridad e informar con prontitud a las autoridades, a los profesionales sanitarios, a los pacientes y a los consumidores sobre la información relevante. Cualquier empleado que tenga conocimiento de un acontecimiento adverso, un problema de calidad del producto o cualquier otro problema de seguridad humana relacionado con cualquiera de nuestros productos o dispositivos debe comunicarlo inmediatamente de conformidad con nuestras políticas.

Nuestras expectativas

- Todos somos responsables de la seguridad de los pacientes y consumidores.
- Somos responsables de notificar internamente los posibles efectos adversos en un plazo de 24 horas desde que tenemos conocimiento de la situación.
- Nuestros expertos médicos y clínicos revisan todos los informes de posibles efectos adversos.
- Cumplimos los requisitos de las autoridades sanitarias en materia de notificación de acontecimientos adversos.

Por favor, consulte [Seguridad del Paciente](#) y los recursos de [Eventos Adversos y Reclamaciones Médicas](#) para los empleados.

Acceso a los medicamentos

Los precios que fijamos para nuestros medicamentos reflejan el valor que aportan a los pacientes, a los pagadores y a la sociedad, y favorecen un amplio acceso de los pacientes al tiempo que garantizan nuestra capacidad para llevar a cabo nuestra misión. Reconocemos las diferentes realidades económicas de las personas y los países con flexibilidad para utilizar diferentes enfoques de fijación de precios.

Entendemos que algunos pacientes pueden enfrentarse a obstáculos económicos que les impidan obtener los productos de prescripción que necesitan. Nos comprometemos a facilitar el acceso a los medicamentos a través de nuestros programas de Asistencia al Paciente.

Nuestras expectativas

- Nos comprometemos a hacer accesibles nuestros productos a los pacientes que los necesitan.
- Fijamos el precio de nuestros medicamentos de forma responsable, sopesando cuidadosamente consideraciones como el acceso, la asequibilidad y la capacidad de invertir en futuros medicamentos.
- Abogamos ante los pagadores por el acceso a nuestros medicamentos a precios asequibles para los pacientes.
- Ofrecemos descuentos para abordar problemas de acceso o asequibilidad según lo permita la ley.
- Cumplimos todos los requisitos gubernamentales de divulgación de información sobre costes o precios.
- Apoyamos a los pacientes con nuestros programas de Asistencia al Paciente.

Para más información, consulte los [Programas de Asistencia al Paciente](#).

Interacciones con Pacientes y Consumidores

En ocasiones, interactuamos con pacientes, organizaciones de pacientes y consumidores para conocer sus experiencias. También respetamos que los profesionales de la medicina y de la visión sean una fuente de información sobre tratamientos y cuidados de enfermedades para pacientes y consumidores.

Nuestras expectativas

- Nuestra comunicación e interacciones con pacientes y consumidores son respetuosas, transparentes y legítimas.
- Trabajamos para garantizar que todos los datos personales utilizados durante las actividades empresariales estén protegidos, asegurados y tratados de acuerdo con los requisitos de privacidad de datos.
- Cumplimos todas las leyes aplicables a la comercialización de nuestros productos a los consumidores en los lugares en los que desarrollamos nuestra actividad.

Portal Central de Políticas para empleados

Centrarnos en nuestros Empleados

Nuestro éxito depende de nuestro compromiso con la integridad, nuestro talento individual y nuestras acciones diarias. Somos responsables de nuestro comportamiento, rendimiento en el trabajo y conocimiento práctico de las leyes y reglamentos aplicables relacionados con nuestras responsabilidades laborales.

Diversidad, Equidad e Inclusión

Nos dedicamos a promover la diversidad, la equidad y la inclusión en nuestro lugar de trabajo. Los equipos diversos, con personas de distinto sexo, orientación sexual, discapacidad, edad, etnia, religión, origen, creencias, talento y cultura, potencian nuestra creatividad y nos hacen más dinámicos y exitosos.

Nos comprometemos a construir una cultura integradora y a proporcionar un entorno de trabajo libre de acoso. Somos una empresa que ofrece igualdad de oportunidades de empleo y no toleramos ninguna forma de discriminación. Prohibimos las prácticas discriminatorias o el acoso basados en factores como la raza, el color, las creencias religiosas, la orientación sexual, la nacionalidad, la edad, el estado civil o familiar, el sexo o la identificación o expresión de género, la información genética, la ciudadanía o la condición de veterano.

Las denuncias de sospecha de discriminación pueden dirigirse a Recursos Humanos. Si determinamos que se ha producido una discriminación ilegal, se tomarán medidas correctivas eficaces para impedir cualquier discriminación futura. No tomaremos represalias por presentar una denuncia ni permitiremos represalias por parte de la dirección o los compañeros de trabajo.

Nuestras expectativas

- Valoramos las opiniones y las diferencias en nuestro lugar de trabajo.
- Mostramos respeto y consideración por los demás.
- Tratamos a todo el mundo con dignidad.

Seguridad en el trabajo

Un lugar de trabajo seguro es una prioridad para todos. Nuestros programas de Medio Ambiente, Salud, Seguridad y Sostenibilidad están diseñados para minimizar las enfermedades y lesiones en el lugar de trabajo y garantizar que los empleados se sientan seguros, sanos y realizados para rendir bien en el trabajo cada día. Unas sólidas prácticas de salud y seguridad también favorecen la continuidad de la actividad empresarial y el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables.

No toleramos actos o amenazas de violencia física, intimidación, coacción, acoso o cualquier forma de hostigamiento durante el servicio o fuera de él. Esto incluye las amenazas de compañeros, clientes, vendedores, solicitantes u otros miembros del público. Todas las amenazas o actos de violencia deben denunciarse lo antes posible.

El abuso de drogas y alcohol y las armas de fuego amenazan el bienestar y la seguridad de nuestros empleados y son perjudiciales para el ambiente de trabajo y la ética laboral. El uso o posesión de Drogas Ilegales, Sustancias Controladas, alcohol y armas de fuego en la propiedad de Bausch + Lomb está

estrictamente prohibido. No se puede trabajar, ni permitir que otros trabajen, mientras se esté bajo la influencia o sufriendo los efectos de drogas ilegales o recreativas, sustancias estupefacientes o alcohol.

Nuestras Expectativas

- Nos protegemos mutuamente de los daños buscando ayuda rápidamente cuando algo o alguien nos parece inseguro.
- Trabajamos en un entorno libre de intimidación, armas de fuego y violencia.
- Todos somos responsables de crear un lugar de trabajo seguro.

Para más información, consulte la [Política Global de Medio Ambiente, Seguridad, Higiene Industrial y Salud](#).

Evitar Conflictos de Intereses

Se espera de nosotros que evitemos los conflictos de intereses con los intereses corporativos de Bausch + Lomb. Existe un conflicto de intereses cuando su interés, relación o actividad personal interfiere con su capacidad para desempeñar su trabajo objetivamente o como se espera de él. Incluso la apariencia de un conflicto de intereses debe evitarse porque puede dañar nuestra reputación.

Nuestro compromiso es revelar y gestionar eficazmente los conflictos de intereses existentes, percibidos y potenciales para mantener la confianza de todas nuestras partes interesadas.

Los posibles conflictos de intereses incluyen:

- Participar en una actividad externa, incluido el empleo externo, con una persona o empresa que actualmente tiene, o planea tener, una relación competitiva o comercial con Bausch + Lomb.
- Establecer una relación financiera con un proveedor, distribuidor, cliente o competidor de Bausch + Lomb.
- Tener un familiar o una relación personal cercana que trabaje para un proveedor, cliente o competidor de Bausch + Lomb.
- Recibir un obsequio de un proveedor, distribuidor, cliente o alguien que desee trabajar con Bausch + Lomb.
- Trabajar como director o directivo de una empresa, incluida una organización sin ánimo de lucro del sector sanitario.
- Tener una participación sustancial de un compañero o de cualquier miembro de la familia del compañero en una empresa que haga negocios con Bausch + Lomb.
- Utilizar la propiedad corporativa o la información empresarial en beneficio propio.

Nuestras Expectativas

- Evitamos activamente los conflictos de intereses, ya sean reales o percibidos.
- Protegemos los activos y la reputación de Bausch + Lomb frente a las cuestiones de integridad.
- Planteamos las situaciones de posibles conflictos de intereses a nuestro manager y al Departamento de Ethics and Compliance.

Para más información, consulte el [Procedimiento Global de Conflictos de Intereses](#). Para notificar un conflicto, envíe el [Formulario de Declaración de Conflictos de Intereses](#).

Información Privilegiada

Mientras trabaja, puede tener conocimiento de información Relevante No Pública sobre nosotros o sobre otras empresas. Mantenemos estrictamente confidencial la información Relevante No Pública relativa a Bausch + Lomb y a otras empresas con las que hacemos negocios. Realizamos las transacciones de valores de forma ética y de conformidad con la ley y nuestras políticas.

¿Cuáles son los ejemplos de Información Relevante No Pública?

La información Relevante incluye, pero no se limita a:

- Declaraciones o previsiones de resultados
- Operaciones de financiación significativas
- Compra, venta o concesión de licencias de productos o activos significativos
- Cambios importantes en los puestos directivos
- Resultados de ensayos clínicos, investigaciones o estudios
- Fechas de lanzamiento, estado de aprobación reglamentaria o avances significativos de nuevos productos.
- Acontecimientos importantes en litigios, procedimientos reglamentarios o investigaciones gubernamentales.

Nuestras expectativas

- Todos somos responsables de mantener la confidencialidad de la Información Relevante No Pública.
- Entendemos que es posible que no podamos comunicar información no pública a otras personas de Bausch + Lomb.
- No compartimos Información Relevante No Pública con personas ajenas a Bausch + Lomb, incluidos nuestros accionistas e inversores.
- No negociamos, ni organizamos operaciones, ni recomendamos a otros que negocien con valores de ninguna empresa mientras tengamos conocimiento de Información Relevante No Pública sobre dicha empresa, ni "avisamos" a otros con dicha información.
- Si no está seguro de la información con la que trabaja, consulte al Departamento Legal antes de comunicarla.

Para más información, lea [la Política de Información Privilegiada](#).

Divulgación Pública

Estamos comprometidos con el cumplimiento de todas las leyes, normas y reglamentos aplicables en materia de comunicados de prensa, divulgación y negociación de valores. Seguimos prácticas coherentes para garantizar una divulgación pública informativa, puntual y precisa. Estas leyes y requisitos de la empresa se aplican a los documentos de divulgación que se presentan ante los diversos reguladores de valores, así como a los comunicados de prensa, presentaciones a analistas de valores y otras divulgaciones que es razonablemente probable que se difundan a los inversores en valores de Bausch + Lomb.

Si usted es un Portavoz Designado implicado en la realización de estas divulgaciones públicas, debe seguir todos los requisitos legales y empresariales aplicables. Ningún documento de divulgación podrá tergiversar Información Relevante ni omitir Información Relevante que deba incluirse para evitar inducir a error al lector.

Para más información, lea la [Política de Divulgación de la empresa](#).

Nuestras expectativas

- Entendemos que sólo determinados portavoces designados pueden hablar públicamente de la empresa o de nuestro negocio.
- Dirigimos a los medios de comunicación al Chief Communications Officer y a los analistas financieros y/o inversores al Head of Investor Relations si tienen alguna pregunta.
- Reconocemos la importancia de que nuestros portavoces designados proporcionen respuestas precisas y aprobadas internamente a las consultas de la comunidad inversora, los medios de comunicación u otros.

Uso de las redes sociales

La responsabilidad en las redes sociales incluye el uso de las redes sociales y las plataformas digitales tanto en el trabajo como a título personal. Mantenemos un alto nivel de profesionalidad en el uso de las redes sociales, ya sea a título profesional o personal. Todo el contenido de negocios debe ser aprobado a través de los procedimientos corporativos o locales apropiados de Bausch + Lomb antes de su publicación online o ser coherente con nuestras políticas. El acoso, el lenguaje inapropiado, la intimidación o cualquier tipo de discriminación no son coherentes con nuestros valores y no serán tolerados.

Nuestras expectativas

- Si alguien nos pregunta en nuestras redes sociales personales o empresariales sobre un producto de Bausch + Lomb, le indicaremos que hable con su profesional médico para obtener información sobre el producto.
- No divulgamos información comercial confidencial online, a menos que hayamos sido nombrados oficialmente portavoces designados de Bausch + Lomb en las redes sociales.
- No haremos comentarios online sobre nuestros competidores, clientes, socios comerciales, proveedores o sus productos.

Para más información, lea [la Política de Medios Sociales](#).

Portal Central de políticas para empleados

Centrándonos en nuestras Comunidades

Bausch + Lomb se compromete a ser un ciudadano corporativo responsable y a retribuir a las comunidades en las que vivimos y trabajamos.

Actividades Filantrópicas y Donaciones

Creamos la Fundación Bausch para apoyar y fomentar la asistencia sanitaria a través de nuestro compromiso de mejorar vidas. Proporcionamos contribuciones benéficas y donaciones de productos a organizaciones benéficas reconocidas y legalmente registradas que tienen un historial probado de marcar una diferencia significativa en las áreas en las que operan.

Nuestras expectativas

- La Fundación Bausch gestiona nuestras donaciones benéficas.
- Nuestras donaciones benéficas se basan en una serie de criterios objetivos para garantizar que la financiación se destina a programas de buena fe y actividades legítimas.
- No realizaremos aportaciones benéficas a un HCP individual o a la práctica de un grupo médico para garantizar que nuestro apoyo financiero no sea un incentivo o recompensa por prescribir o recomendar un producto o tratamiento concreto.
- Realizamos actividades filantrópicas, donaciones y donativos benéficos sin esperar favores o devoluciones por parte del beneficiario.

Para más información, consulte la [Fundación Bausch](#).

Contribuciones y Actividades Políticas

Como empleados, tenemos derecho a participar voluntariamente en el proceso político y hacer contribuciones personales. Si decide participar en el proceso político, debe hacerlo como individuo, no como representante de Bausch + Lomb.

Nuestras expectativas

- Entendemos que actuamos como ciudadanos privados cuando participamos en actividades políticas.
- Nuestras convicciones políticas individuales pueden diferir, y nos tratamos con respeto.

Derechos humanos y Esclavitud Moderna

Nos comprometemos a llevar a cabo nuestras actividades empresariales de conformidad con la legislación sobre derechos humanos en todo el mundo y a respetar los principios básicos de derechos humanos recogidos en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Además, en la mayoría de los países en los que realizamos actividades empresariales, existen leyes locales pertinentes que protegen. Esto puede incluir leyes penales, de trabajo infantil, de libertad de asociación, de igualdad de oportunidades económicas, de accesibilidad, de alojamiento y de compensación.

Nuestras expectativas

- Todos los empleados son responsables de comprender y seguir nuestras políticas de protección de los derechos humanos.
- Creemos en el respeto fundamental de los derechos humanos de todas las partes interesadas y comunidades locales en las que desarrollamos nuestra actividad.
- Nos comprometemos a tomar las medidas adecuadas para prevenir la esclavitud moderna, incluida la servidumbre, el trabajo forzoso u obligatorio y la trata de seres humanos.
- Supervisaremos nuestra mano de obra y nuestras cadenas de suministro en todo el mundo para identificar y corregir las áreas problemáticas.

Para más información, consulte el [Informe sobre Esclavitud Moderna](#).

Control de las Exportaciones, Sanciones Económicas y Boicots

Muchos países tienen leyes y normativas que regulan la venta, el suministro, la exportación, la reexportación y la transferencia de nuestros productos, servicios y tecnología. Entre ellas se encuentran los controles a la exportación, las sanciones económicas y los boicots, dependiendo de la situación. Toda actividad con países sujetos a sanciones requiere aprobación interna y, en su caso, autorización gubernamental para garantizar que dicha actividad cumple las sanciones y normativas aplicables.

Cumplimos las leyes y normativas antiboicot de Estados Unidos y las obligaciones de información exigidas. Otros países y territorios pueden tener restricciones más estrictas que también requieren autorización. Además, puede estar restringida o prohibida la relación con personas y entidades que figuren en listas de partes sancionadas.

Nuestras expectativas

- Cumplimos las leyes y normativas de los países en los que operamos.
- Cumplimos con agilidad los controles a la exportación, las sanciones económicas y los boicots.
- Entendemos que los controles de exportación restringen el uso y el acceso a determinados productos, software y tecnología controlados a determinados países, territorios o usuarios finales.

Para más información, consulte la [Política y el Procedimiento de Cumplimiento Antiboicot](#).

Sostenibilidad y Medio Ambiente

Nos esforzamos por lograr operaciones más seguras y sostenibles y nos atenemos a elevados estándares de conducta empresarial y comportamiento ético. A través de nuestros productos, equipos, instrumentos y servicios, pretendemos cumplir nuestra misión: ayudar a las personas a ver mejor para vivir mejor y hacerlo de forma sostenible y responsable. Reconocemos la importancia de evaluar continuamente nuestros riesgos, oportunidades e impactos empresariales y de sostenibilidad.

Nuestras expectativas

- Cumplimos las leyes y normativas medioambientales, sanitarias y de seguridad aplicables a nuestro trabajo, instalaciones y productos.

- Creemos que proteger el medio ambiente para las generaciones actuales y futuras es una obligación y una responsabilidad esenciales.
- Nos comprometemos a apoyar y mejorar las comunidades en las que operamos.
- Somos conscientes del impacto medioambiental de nuestros productos, cadena de suministro, fabricación, distribución, ventas y funciones de apoyo administrativo.

Para más información, véase [el Informe de Impacto de Bausch + Lomb](#).

Portal Central de Políticas para empleados

Centrarnos en los activos de nuestra empresa

Cada uno de nosotros tiene un papel esencial a la hora de contribuir al éxito de Bausch + Lomb salvaguardando nuestros activos corporativos. Esperamos que nuestros empleados protejan nuestros activos y los que otros nos confían contra pérdidas, robos y usos indebidos. Deben tomarse precauciones razonables para asegurar nuestros lugares de trabajo, propiedades y activos informativos.

Nuestras expectativas

- Utilizamos los activos de la empresa de forma responsable, eficiente y eficaz.
- Somos responsables de utilizar los recursos financieros de forma responsable.
- Efectuamos los gastos de viaje debidamente justificados.
- Nos aseguramos de que los compromisos con los clientes sean necesarios para nuestro negocio.
- Sólo contratamos a terceros para servicios legítimos.

Información Confidencial

La información comercial Confidencial es un valioso activo corporativo que debe ser protegido por todos. La pérdida de Información Confidencial sería perjudicial para todos. La divulgación no autorizada de Información confidencial y sujeta a derechos de propiedad podría reducir o destruir su valor, causando perjuicios financieros, de reputación o de otro tipo a Bausch + Lomb.

¿Cuáles son ejemplos de información sujeta a Derechos de Propiedad?

La información sujeta a derechos de Propiedad puede adoptar muchas formas, como se muestra en estos ejemplos:

- Resultados financieros, registros empresariales y listas de empleados.
- Secretos comerciales, patentes, bases de datos, posibles adquisiciones, desinversiones y licencias.
- Investigación o los resultados de cualquiera de nuestros ensayos clínicos.
- Planes estratégicos de empresa, planes de nuevos productos, decisiones sobre precios, estrategias de marketing, listas de clientes y proveedores.

Nuestras expectativas

- Mantenemos la confidencialidad de toda la información no pública, Propiedad de Bausch + Lomb y Propiedad Intelectual.
- Reconocemos la importancia de que existan acuerdos de confidencialidad antes de revelar cualquier información confidencial de la empresa.
- Respetamos la confidencialidad de la información de nuestros clientes y proveedores.
- Somos responsables de devolver toda la Información Confidencial que tengamos en nuestro poder cuando dejamos nuestro empleo.
- Protegemos la información confidencial incluso después de que finalice nuestra relación laboral.

Propiedad Intelectual

Toda la información, tecnología y demás Propiedad Intelectual desarrollada por los empleados de Bausch + Lomb pertenece a Bausch + Lomb y debe permanecer en la empresa. Debemos tomar todas las medidas razonables para confirmar la titularidad de la Propiedad Intelectual por parte de Bausch + Lomb y respetar los derechos de terceros.

No reproduciremos, distribuiremos ni alteraremos materiales protegidos por derechos de autor sin el permiso del propietario de los derechos o de sus agentes autorizados. El software utilizado en relación con la actividad de Bausch + Lomb o instalado en nuestra tecnología de la información debe estar debidamente licenciado y utilizarse únicamente de acuerdo con dicha licencia.

Protección de Datos

El tratamiento de la información personal es un componente clave de nuestra relación con empleados, clientes, pacientes y otros. Recogemos y conservamos información personal por motivos empresariales específicos, pertinentes y legítimos, y la utilizamos únicamente para fines adecuados. Nuestro Programa de Privacidad de Datos está diseñado para abordar las leyes, reglamentos y principios aplicables en materia de privacidad de datos.

Respetamos los derechos de privacidad de datos de todas las partes interesadas. La legislación mundial sobre protección de datos nos obliga a salvaguardar esta información y a utilizarla únicamente para los fines previstos. Somos responsables de la seguridad de estos datos y tomamos medidas razonables de seguridad de datos para garantizar su conservación segura.

Nuestras expectativas

- Limitamos el tratamiento de la información personal a lo necesario y proporcionado teniendo en cuenta los fines empresariales especificados.
- Antes de recoger información personal, informamos a las personas sobre cómo se utilizarán y compartirán sus datos y, cuando es necesario, obtenemos el consentimiento previo para utilizar razonablemente la información personal de una persona.
- Incluimos información de contacto en caso de que las personas deseen ejercer sus derechos de privacidad o si tienen preguntas, consultas o quejas.
- Conservamos la información personal sólo el tiempo necesario para alcanzar el objetivo empresarial.
- Sólo compartimos datos personales con personas, socios comerciales y proveedores que tengan una necesidad legítima de ellos y se comprometan contractualmente a protegerlos.
- Evaluamos los nuevos procesos y proyectos empresariales en función de los requisitos de privacidad y seguridad de los datos, aplicando un enfoque de privacidad desde el diseño.
- Empleamos medidas de seguridad apropiadas para ayudar a proteger los datos recogidos contra la violación, pérdida, acceso no autorizado, divulgación, copia, uso o modificación.

Para más información, consulte la [Política Global de Privacidad de Datos - Protección de Datos Personales](#).

Uso Responsable de la Inteligencia Artificial

Reconocemos que tecnologías como las herramientas y capacidades respaldadas por inteligencia artificial ("IA") son significativamente importantes para nuestro negocio. Nos comprometemos a utilizar y crear herramientas de IA de forma responsable y en consonancia con los principios de privacidad de datos y la legislación aplicable, que siguen definiéndose.

Tecnología de la Información y Ciberseguridad

Tomamos precauciones razonables y adecuadas para proteger nuestra tecnología de la información y nuestros datos. Para fines comerciales legítimos, supervisamos el uso de nuestra tecnología de la información según sea necesario y lo exija la ley.

Nuestros equipos y sistemas tecnológicos son esenciales para nuestras operaciones empresariales, ya que contienen valiosa información corporativa, bases de datos, investigación, comunicación empresarial y registros. Nos tomamos muy en serio las amenazas a la ciberseguridad y nos dedicamos a proteger nuestros sistemas y datos. Todos los empleados participan activamente en la protección de los datos de Bausch + Lomb completando la educación y formación requeridas, protegiendo las cuentas de usuario, identificando y denunciando los mensajes de correo electrónico maliciosos, utilizando sólo software y servicios aprobados y reconociendo y denunciando los intentos de violar nuestros sistemas.

Nuestras Expectativas

- Todo el mundo es responsable de la ciberseguridad y participa en las iniciativas diseñadas para reducir los riesgos en la empresa.
- Nos aseguramos de que nuestros datos estén protegidos tanto si trabajamos desde la oficina o desde casa como si lo hacemos en dispositivos portátiles o utilizando redes inalámbricas.
- Todos estamos atentos para proteger la seguridad de nuestra información y sistemas electrónicos.
- Tratamos la información confidencial de forma segura, ya sea almacenada, transmitida o compartida.
- Creamos y actualizamos regularmente contraseñas seguras y utilizamos la autenticación multifactor (MFA) siempre que es posible.
- Informamos rápidamente al servicio de asistencia informática de cualquier sospecha de amenaza o incidente de ciberseguridad.
- Seguimos protocolos de seguridad cuando utilizamos dispositivos personales con fines laborales.
- Nos aseguramos de que los proveedores externos cumplan nuestros requisitos de seguridad cuando tienen acceso a los sistemas o datos de la empresa.

Para más información, consulte la [Política del Programa de Ciberseguridad de Tecnologías de la Información](#).

Conservación de documentos

Los registros deben conservarse durante todo su ciclo de vida empresarial. Los periodos de conservación pueden variar en función del tipo de información, la finalidad del registro y los requisitos legales locales. Mantenemos libros y registros precisos, lo que incluye seguir nuestros procedimientos para conservar documentos y datos durante los periodos requeridos.

Definiciones por Sección

Ética Cotidiana

Los Empleados de nuestro Código son empleados a tiempo completo y parcial, consultores y contratistas.

Prácticas Comerciales Justas

Funcionario Público ("FP") es cualquier funcionario o empleado de un gobierno, o de cualquier departamento, agencia o entidad.

Profesionales Sanitarios ("HCP") incluyen a los médicos licenciados, miembros del personal médico involucrados en la atención al paciente, incluyendo, pero no limitado a, médicos, enfermeras, enfermeras practicantes, asistentes médicos, técnicos de oficina, dentistas, asistentes dentales, higienistas dentales, médicos residentes, farmacéuticos, optometristas, ópticos y otras personas en la posición de organizar o recomendar los productos de Bausch + Lomb.

Propiedad intelectual significa todos los derechos de propiedad intelectual de cualquier tipo, incluyendo todas las patentes, marcas comerciales, marcas de servicio, logotipos, nombres de dominio, nombres comerciales, derechos de autor, secretos comerciales, know-how; invenciones, descubrimientos, ideas, bases de datos, planes, listas y derechos similares; y todos los registros de, solicitudes de, y otros derechos con respecto a cualquiera de los anteriores.

Investigación y Desarrollo

Funcionario Público ("FP") es cualquier funcionario o empleado de un gobierno, o de cualquier departamento, agencia o entidad.

Pacientes, Consumidores y Calidad

Acontecimiento adverso es cualquier acontecimiento médico desfavorable en un paciente o sujeto de ensayo clínico al que se administra un medicamento y que no tiene necesariamente una relación causal con este tratamiento. Un acontecimiento adverso puede ser cualquier signo desfavorable y no deseado (por ejemplo, un hallazgo anormal de laboratorio), síntoma o enfermedad asociado temporalmente al uso de un medicamento, independientemente de que se considere relacionado con el mismo. Las experiencias adversas incluyen el empeoramiento de afecciones preexistentes y posibles interacciones farmacológicas, así como informes de falta de efecto o de efecto reducido y muerte súbita sin otra explicación.

Empleados

El Portavoz Designado se limita al CEO, Chief Financial Officer, Chief Communication Officer y el Head of Investor Relations y las personas que éstos designen.

Drogas ilegales o sustancias controladas a efectos del Código, se entiende por drogas ilegales y sustancias controladas cualquier droga o sustancia que sea ilegal o esté controlada por la legislación federal, estatal o local.

La Información Relevante es aquella que un inversor razonable consideraría importante a la hora de decidir si comprar, vender o mantener valores de Bausch + Lomb.

Información Relevante No Pública es cualquier información relevante que no haya sido divulgada al público en general.

Comunidades

El Boicot es un intento concertado por parte de un país o grupo de países de expresar su descontento u obtener concesiones del gobierno o de otro país.

Las Sanciones son restricciones económicas o prohibiciones de realizar actividades en determinados países o territorios, con determinadas personas o entidades.

Activos de la empresa

Propiedad Intelectual significa todos los derechos de propiedad intelectual de cualquier tipo, incluyendo todas las patentes, marcas comerciales, marcas de servicio, logotipos, nombres de dominio, nombres comerciales, derechos de autor, secretos comerciales, know-how; invenciones, descubrimientos, ideas, bases de datos, planes, listas y derechos similares; y todos los registros de, solicitudes de, y otros derechos con respecto a cualquiera de los anteriores.

La información sujeta a Derechos de Propiedad es información no pública cuya divulgación o uso tiene un valor económico real o potencial.